

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOP-TECH-ADVISORS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2017, a las 16H00 en las oficinas de la compañía situada entre las calles La Pradera N30-258 y Mariano Aguilera, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TOP-TECH-ADVISORS S.A.**, con el carácter de ordinaria

Preside la sesión la señora Jeanette Alexandra Bucheli Rosales en su calidad de Presidente de la compañía de conformidad con lo establecido en el artículo diecinueve del estatuto de la compañía y se cuenta con la asistencia de los señores accionistas: señor Carlos Ernesto Puente Coronado, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de cuatrocientos dólares, y señora Jeanette Alexandra Bucheli Rosales, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de cuatrocientos dólares.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Ernesto Puente Coronado, en su calidad de Gerente General de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Estatuto de la compañía. Estando presente el quórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocer el informe anual del Gerente General y del Comisario.

SEGUNDO: Revisión y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias y demás anexos financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.

TERCERO: Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.

Se procede a tratar el Orden del Día, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el señor Presidente solicita al señor Secretario proceda con la lectura del primer punto del Orden del Día:

- **PRIMER PUNTO del Orden del Día:** "Conocer el informe anual del Gerente General y del Comisario".

Toma la palabra el señor Gerente General, quien pone en conocimiento de los señores Accionistas su informe anual de labores, así como también da lectura al informe presentado por el Comisario.

El señor Presidente solicita al señor Secretario proceda con la lectura del segundo punto del Orden del Día:

- **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día:** "Revisión y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias y demás anexos financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016"

Toma la palabra el señor Gerente General, quien informa sobre las cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias haciendo notar que el reparto de utilidades se lo hizo con los balances preliminares que no presentan diferencias frente al definitivo.

El señor Presidente solicita al señor Secretario proceda con la lectura del tercer punto del Orden del Día:

- **TERCER PUNTO del Orden del Día:** "Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016"

Toma la palabra la señora Presidenta quien recomienda que las utilidades no sean repartidas.

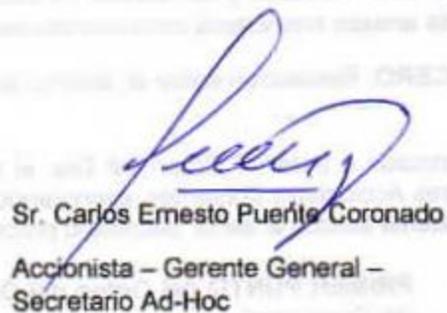
Una vez que los señores Accionistas han conocido los tres puntos del orden del día, proceden a deliberar al respecto y se somete a votación a viva voz. El señor Secretario de la Junta constata que todos los señores Accionistas pronuncien su voto, siendo por unanimidad aceptados los informes presentados así como también ratificada la propuesta de no repartir las utilidades del ejercicio económico del 2016.

Concluido con el Orden del Día propuesto, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 17h30 horas, y para constancia firman los señores accionistas, Presidente y Secretario Ad-Hoc que lo certifica.



Sra. Jeanette Alexandra Bucheli Rosales
Accionista – Presidente



Sr. Carlos Ernesto Puente Coronado
Accionista – Gerente General –
Secretario Ad-Hoc